

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° DIECISEIS celebrada a las 05:30 horas del día 15 de Marzo 2022, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

Con fundamento en la Ley N° 6725 “Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas” y su Reglamento, respetuosamente nos permitimos solicitar asueto para el CANTÓN de Bagaces según artículo V, inciso 4, acuerdo del suscrito Concejo Municipal N° **08-16-2022**, tomado en la Sesión Ordinaria N° **DIECISEIS**, realizada el día **15 de MARZO del 2022** donde se acordó:

*“Solicitar al Ministerio de Gobernación y Policía, otorgar el día **03 de JUNIO del 2022** de asueto a todos los funcionarios públicos del Cantón de Bagaces esto por celebrarse las fiestas cívicas.”*

Para notificaciones señalamos el: correo electrónico: *secretariaconcejo@bagaces.go.cr* o el teléfono: **26901319/ 26901320**. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Conocido el consecutivo interno **SEC-CON-2022#1861**, Oficio MB-ALC-0154-2022, de la Alcaldía Municipal, en donde solicitan al Concejo Municipal manifestarse o no en acoger la Ley Seca, para los días 14 y 15 de abril del 2022, de la Semana Mayor.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda acoger la Ley Seca para los días 14 y 15 de abril del 2022, de la Semana Santa. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Conocido el consecutivo interno **SEC-CON-2022#1869**, de parte de la Señora Ana Laura Alfaro (Hija de quien en vida fue, el señor Roger Alfaro). El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir este consecutivo a la Administración Municipal, para que a su vez lo envíe a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para su respectivo análisis. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Conocido el consecutivo interno **SEC-CON-2022#1870**, Oficio MB-ALC-0162-2022, de la Alcaldía, en donde responde acuerdo N° 19-10-2022, en relación a la situación de la señora María Felipa Ruíz (adjuntan oficio MB-UTGV-0078-2022), el Concejo Municipal acuerda darlo por conocido y remitirlo a la Señora María Felipa Ruíz para su conocimiento. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda apartar las fechas, del 26 de mayo al 05 de junio para la realización de las fiestas patronales de San Caralampio, quedando sujeto a la presentación del visto bueno del Consejo de Distrito de Bagaces a la oficina de la Secretaria del Concejo. Así mismo, se solicita llevar el debido proceso con la administración.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

-Dar por conocido el consecutivo interno N°**SEC-CON-2022#1873**, Oficio MS-DGS-0941-2022, del Ministerio de Salud, en donde responden acuerdo N°15-11-2022, *(sobre petición de audiencia de parte de este Concejo Municipal para tratar el tema de faltante de agua en Bagaces)* e indican que la audiencia para atenderles queda programada para el 28 de marzo del 2022, a las 02:00 p.m. por medio de Microsoft Teams.

- Invitar para que estén también en esta reunión con el Ministerio de Salud, a un representante, del Comité Cívico Somos Bagaces, de la Comisión de Aguas de Bagaces, y de la Asociación la Voz del Pueblo Bagaces. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Considerando:

1. Que dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela de San Jorge renunciaron.
2. Que es un poblado de 14 casas, la mayoría adultos mayores.
3. Que es una escuela unidocente.
4. Que la Junta de Educación vence el 17 de abril del 2023.
5. Que se cuenta con el visto bueno de parte de M.Sc. Roxanna Muñoz Rivera de la Supervisión de Centros Educativos del Circuito 04, de la Dirección Regional Liberia, para que la Junta de educación funcione con sólo 3 miembros.

Por tanto:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda, autorizar el funcionamiento de la Junta de Educación de la Escuela de San Jorge de Mogote de Bagaces, con sólo 3 miembros.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido y conocido el consecutivo interno SEC-CON-2022#1877, Oficio AI-AD-003-22 de parte de la Auditora Municipal, en donde informa sobre:

“Servicio preventivo de advertencia ausencia de un Reglamento en la Municipalidad de Bagaces, para rendición de garantías por parte de funcionarios encargados de administrar, recaudar y custodiar bienes, fondos y valores públicos, así como además por la naturaleza de sus funciones y responsabilidades” **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido y conocido el consecutivo interno SEC-CON-2022#1880, Oficio AI-AD-004-22 (Advertencia) y oficio AI-OFI-016-22 (Solicitud de Asesoría Legal), de la Auditora Interna de la Municipalidad de Bagaces. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al Asesor Legal del Concejo Municipal, Mtr. Luis Antonio Álvarez Chaves, que brinde el apoyo jurídico necesario a la Señora Auditora Interna de la Municipalidad de Bagaces, Licda. Priscila Salazar Ruíz, para el cierre de los libros de actas del Concejo Municipal. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces aprobar el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de San Isidro (Consecutivo Interno SEC-CON-2021#1878), conforme al informe de la comisión N° Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-06-2022 (Período 2020-2024). Siendo está conformada por:

NOMBRE	CÉDULA
Verónica May Villalobos	504190179
Marilyn Tatiana Quesada Cháves	503770165
Margarita de los Ángeles Padilla Rodríguez	502960862
Vanessa de los Ángeles Rojas Ballesteros	503480230
Daniela Díaz Castillo	504070390

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.